GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
KAREN IVONNE CRESPIN GUERRA
(REPUESTOS INDUSTRIALES 2)
NIT: 05506220-1
PEQUEÑA EMPRESA
CALLE EL PROGRESO, REPTO. ROSA No. 7
SAN SALVADOR
TEL.: 2298-9699
PRESENTE

ORDEN NUMERO: 182/2022
SOLICITUD No:187/2022
FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE 2022
FECHA DE DISTRIBUCION: - 4 OCT 2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	VALOR TOTAL $ CON IVA
2	70404000	**SIERRA DE MESA PARA MADERA 12" KN RXW-12M MARCA: MARCA KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO • MOTOR 3-1/2 H.P. 120/240 V. 60 HZ. • MÁXIMO ESPESOR DE CORTE A 90° 101.6MM (4") • MÁXIMO ESPESOR DE CORTE A 45° 73.03 MM (2-7/8") • INCLINACIÓN DEL DISCO 0°- 45° A LA IZQUIERDA • DISCO 304.8MM (12") • DIÁMETRO DE EJE 15.8MM (5/8") • VELOCIDAD SIN CARGA 4,200 R.P.M. • MESA DE TRABAJO 511.2X 685.8MM (20-1/8 X 27"= • ESCALA PARA INGLETES 30° IZQUIERDA Y DERECHA • DIMENSIONES DE LA VALLA 914.4 X 44.5 X 66.7 MM (36 X 1- 3/4X 2-5/8") • DIMENSIONES 1,251 X 1,194 X 1,016 MM (49-1/4 X 47 X 40") • PESO NETO/BRUTO 151 KG/190KG • CUBIERTA METÁLICA DE BANDA Y POLEAS. • SISTEMA DE TENSIÓN CONSTANTE EN LA BANDA. • CAMPANA PARA POLVO CON SALIDA DE 4". • BASE METÁLICA. •CON CALIBRADOR DE INGLETES HASTA 30° IZQUIERDA Y DERECHA PARA TRABAJO PESADO. • VOLANTES METÁLICOS PARA TRABAJO PESADO CON MANIJAS CROMADAS. **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN.	C/U	1	$3,398.00	$3,398.00
3	70404003	**TROMPO PARA MADERA 1/2" 3/4" Y 1" KN S-25W 2HP 240V. 7,000-10,000RPM MARCA: KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO • MOTOR 2 H.P. 240 V. 60 HZ. • ABERTURA DE INSERCIÓN 76.2 X 127MM (3" X 5")	C/U	1	$2,654.00	$2,654.00

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Continuación OC 182/2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	VALOR TOTAL $ CON IVA
		• MESA DE TRABAJO 610X 534MM (24" X 21") • DIMENSIÓN DE VALLA 60.3 X 228.6 MM (2-3/8" X 9") • CARRERA DE HUSILLO 76.2MM (3") DIÁMETRO DEL HUSILLO 12.7, 19 Y 25.4MM (1/2", 3/4"Y 1") • BOQUILLAS PARA BROCAS (ROUTER) 6.3 Y 12.7 MM (1/4" Y 1/2") • VELOCIDAD SIN CARGA 7,000 Y 10,000 R.P.M. • DIMENSIONES 610 X 711 X 991 MM (24" X 28" X 39") • PESO NETO/BRUTO 130 KG/150 K AMPLIA MESA DE TRABAJO DE HIERRO FUNDIDO RECTIFICADA A PRECISIÓN • HUSILLOSINTERCAMBIABLES DE 1/2, 3/4 Y 1" • BOQUILLAS PARA BROCAS ROUTER DE 1/4 Y 1/2". • INTERRUPTOR MAGNÉTICO CON PROTECTOR TÉRMICO **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN.				
4	70404006	**CANTEADORA PARA MADERA KN CM-18A 8" 2HP, 110- 220V MARCA: KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO • MOTOR 2 H.P. 120/240 V. 60 HZ. • MESA DE TRABAJO 1,800 X 235 MM (70-7/8 X 9-1/4") • ALTURA DE LA MESA 800MM (31-1/2") • CUCHILLAS 76.2 X 203.2 MM (3" X 8") • DIMENSIÓN DE LAS CUCHILLAS 3.2 X 22.2 X 203.2 MM (1/8" X 7/8" X 8") • CAPACIDAD DE CORTE (ANCHO) 203.2MM (8") • CAPACIDAD DE CORTE (PROFUNDIDAD) 3.2MM (1/8") • CAPACIDAD DE CORTE (RANURADO) 12.7MM (1/2") • VELOCIDAD SIN CARGA 5,900 R.P.M. • DIMENSIONES DE LA VALLA 1,020 X 120 MM (40-5/32X 4- 11/16") INCLINACIÓN DE LA GUÍA 45° IZQUIERDA Y DERECHA • DIMENSIONES 1,800 X 559 X 902 MM (70-7/8 X 22 X35- 1/2") • PESO NETO/BRUTO 184 KG/208 KG • SISTEMA CENTRAL DE INCLINACIÓN PARA MAYOR RIGIDEZ Y PRECISIÓN. • VALLA EXTRA-GRANDE DE HIERRO FUNDIDO CON INCLINACIÓNA45° A LA IZQUIERDA Y DERECHA.	C/U	1	$2,548.00	$2,548.00

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Continuación OC 182/2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	VALOR TOTAL $ CON IVA
		• GUARDA METÁLICA PARA CUCHILLA CON RESORTE DE RETORNO PARA MÁXIMA PROTECCIÓN. • MESAS DEHIERRO FUNDIDO EXTRA-LARGAS RECTIFICADAS A PRECISIÓN PARA ASEGURAREXACTITUD. **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN.				
5	70404009	**SIERRA CINTA PARA MADERA DE PISO 14" KN SCM-14ª MARCA: KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO • MOTOR 1-1/2 H.P. 120/240 V. 60 HZ. • DIÁMETRO DE VOLANTES 355.6MM (14") • MESA DE TRABAJO 400 X 548 MM (15-3/4" X 21-9/16") • ALTURA DE LA MESA 991MM (39") • CAPACIDAD DE CORTE 241 X 346 MM (9-1/2 X 13-5/8") •VELOCIDAD SIN CARGA 530 Y 1,100 M/MIN • DIMENSIONES DE LA CINTA 6.3 A 19 X 2,630MM (1/4A 3/4 X 103-1/2") • INCLINACIÓN DE LA MESA IZQ. (LEFT) 10° Y DER. (RIGHT)45° • MESA DE TRABAJO 770 X 690 X 1,761 MM (30-5/16 X27-3/16 X 69-5/16") • PESO NETO/BRUTO 102 KG/110 KG • INDICADORPARA TENSIÓN DE ANCHOS DECINTAS. • PUERTO PARA EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DE4". • SISTEMA DE CREMALLERA Y PIÑÓN PARA AJUSTAR ALTURA DE CORTE. • MESA DE HIERRO FUNDIDO MAQUINADA A PRECISIÓN PARA REDUCIRLA FRICCIÓN. • INCLINACIÓN DE LA MESA A AMBOS LADOS A TRAVÉS DE UN MECANISMO DE CREMALLERA Y PIÑÓN. **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN.	C/U	1	$2,620.00	$2,620.00
7	70404015	**TORNO PARA MADERA 16" KN WL-16B** MARCA: **KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO MOTOR 2 H.P. 120V. 60HZ. 1 FASE • VOLTEO SOBRE LA BANCADA 406MM. (16") • VOLTEO SOBRE EL SOPORTE (BASE): 330 MM (13")	C/U	1	$2,690.00	$2,690.00

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Continuación OC 182/2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	VALOR TOTAL $ CON IVA
		• DISTANCIA ENTRE PUNTOS 1,092MM (43") • VELOCIDAD SIN CARGA 600 - 2,400 RPM • ROTACIÓN DEL CABEZAL 0°, 60°, 90°, 120° Y 180° • HUSILLO DEL CABEZAL 1" X 8TPI • CONOS DE CABEZAL Y CONTRA PUNTA MT #2 • PLATO 152.4MM (6") • DIMENSIONES 1,752X 406X 1,168MM (69" X 16" X 46") • PESO NETO/BRUTO 130 KG • PESO NETO/BRUTO 138 KG **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN				
9	70404021	**ESCOPLEADORA DE 1/4" A 1/2" KN MS MARCA; KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO MOTOR 1/3 H.P. 120 V. 60HZ. • FASES 1 • VELOCIDAD SIN CARGA 1,720 R.P.M. • RANGO DE CINCELES 1/4, 3/8Y 1/2"(6, 10, 13MM.) • MÁXIMA PROFUNDIDAD DE ESCOPLO 76MM (3") • ZANCO DE CINCEL 19MM (3/4") • CINCEL A LA MESA 127MM (5") • MESA DE TRABAJO 152X 337MM (6 X 13-1/4") • PESO NETO/BRUTO 25 KG/27 KG **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN	C/U	1	$758.00	$758.00
10	70404024	**LIJADORA DE BANDA Y DISCO 12" Y 6" X 48" KN BD-1248 MARCA: KNOVA** ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO • MOTOR 1-1/2 H.P. 120/240 V. 60 HZ. • DIMENSIONES DE LA BANDA 152.4 X1,219.2MM (6 X48") • DIÁMETRO DEL DISCO 304.8MM (12" • MESA DE TRABAJO 445 X 254MM (17-1/2 X 10") • MESA DE TRABAJO 254 X 203 MM (10 X 8") • INCLINACIÓN DE LA MESA DE DISCO 0° - 45° • INCLINACIÓN DE LA MESA DE BANDA 0°- 45° • VELOCIDAD SIN CARGA 762 M/MIN • DIMENSIONES DE LA MÁQUINA 902 X 724 X 1,003 MM (35-1/2X 28-1/2 X 39-1/2") • PESO NETO/BRUTO 88 KG/92 KG	C/U	1	$2,260.00	$2,260.00

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Continuación OC 182/2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	VALOR TOTAL $ CON IVA
		• AMBAS MESAS DE LIJADO CON UNA INCLINACIÓN DE0° A45°. • LA BANDA PUEDE SER OPERADA TANTO HORIZONTAL COMO VERTICALMENTE Y SER FIJADA A CUALQUIER ÁNGULO ENTRE ESTAS DOS POSICIONES. • LOS AJUSTES PARA EL DESLIZAMIENTO DE LA BANDA SON FÁCILMENTE REALIZADOS CON PRÁCTICOS TORNILLOS. • DOS MESAS DE TRABAJO DE ALUMINIO CON RANURAS PARA CALIBRADOR DE INGLETES. • DOS SALIDAS DE 2" PARA LA COLECCIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS PORA MBAS LIJADORAS. **GARANTIA:** 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO, PREVIO A REVISIÓN.				
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA						**$16,928.00**

UFI: 702 **CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2022-3200-3-01-03-22-1-61108**
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN EL PARAISO, COLONIA EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, FINAL SEXTA CALLE ORIENTE No. 1105, SAN SALVADOR; TELEFONO 2221-1002.

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO PARA LA ADQUISICION CON FONDO GENERAL

EL PAGO SE EFECTUARA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA **(DEBERÁ PROPORCIONAR: NOMBRE DEL BANCO, NUMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, TIPO DE CUENTA, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA)** EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A QUE LA CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD, UBICADA EN CALLE ARCE N° 827, SAN SALVADOR, PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, INCLUYENDO EN LA FACTURACIÓN NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA , NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE RENGLÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, Y LA RETENCIÓN DEL UNO POR CIENTO (1.00 %) DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA) DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ENTREGADAS, DETALLANDO EN LA FACTURACIÓN A QUE ENTREGA CORRESPONDE, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL GUARDALMACÉN, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

POR RESOLUCIÓN NÚMERO 12301-NEX-2045-2007, PRONUNCIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, EL MINISTERIO DE SALUD, HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE SE RETENDRÁ EL 1% COMO ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A $100.00 QUE SE PRESENTE A COBRO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR **1** COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y **2** COPIAS DE LA FACTURADUPLICADO CLIENTEO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ **SR. HERBERTH OSWALDO RODRIGUEZ NAVARRO, TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO II** A QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO**/A AL TELÉFONO:** 2221-1002/7022-6388, AL **CORREO ELECTRÓNICO**: herberth.rodriguez@salud.gob.sv.

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

/js

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

1. Pagar el valor de la **"EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CARPINTERIA" previo** los trámites legales, después que **EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (**según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas

2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

3. En caso de que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	**POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)**
MINISTERIO DE SALUD SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.	David Durán REPUESTOS KAREN IVONNE GUERRA CRESPIN INDUSTRIALES 2
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES **VICEMINISTRA DE OPERACIONES** **EN SALUD AD-HONOREM**	**FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA.**

/js